

ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 1
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 06-03-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 16:30 Hora de Terminó: 18.00
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité.	Tachado por Ley 19.628
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas.	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Elección nuevos representantes de los trabajadores
2	Beneficios 2018
Desarrollo	
Reunión reagendada desde el día viernes 16 de febrero, en esta fecha se cita a reunión, sin embargo los representantes de los trabajadores AFUSAR indican que no vieron el mail, conjuntamente la señora Rosa Lopez, indica que los otros miembros se encuentran de haciendo uso de su feriado lega, frente a esto se reagenda una nueva reunión para el día 06 de marzo de 2018 a las 16:30. Se puntualizó que según el marco legal que rige el funcionamiento del Servicio Bienestar, es decir la Ley 19.754 de Bienestar Municipal, publicada el 21 de septiembre de 2001, y la respectiva modificación contenida en la ley N° 20.647*, publicada el 08 de enero de 2013 que autoriza a la constitución de nuevos servicios de bienestar en Atención Primaria de Salud, la cual entre otras cosas señala en el Título Cuarto, artículo 10°, La Administración general del Servicio de Bienestar corresponde al "Comité de Bienestar". La mitad de dichos integrantes estará compuesta por representantes del Alcalde, y la otra mitad por representantes de la o las	



asociaciones de funcionarios existentes, respecto a estos últimos que son los representantes de los trabajadores, representados en este Comité por miembros de la AFUSAR, la ley y nuestro reglamento señala, **"Los integrantes del Comité de Bienestar en representación de la o las asociaciones de funcionarios durarán dos años en el cargo. No obstante, podrán ser removidos por decisión de la mayoría de los afiliados al sistema de bienestar en la forma que señala el presente reglamento"**. De acuerdo a esto y según consta en el Decreto Exento N° 3596, del 17 de diciembre de 2013, el cual ratifica el Comité del Servicio de Bienestar, este periodo y tiempo se cumplió en el mes de diciembre del año 2015, completando al mes de diciembre del 2017 4 años, por tanto resulta fundamental cumplir con este proceso, esto sumado a una petición formal por parte de los asociados a bienestar pertenecientes al CESFAM Quinta Bella, quienes indican que no se sienten representados por los directivos de la asociación ya que no pertenecen a ella, por tanto se solicitó regularizar dicha situación. Por otro lado se convocara a una nueva reunión, para definir los benéficos del Servicio de Bienestar 2018, ya que los representantes de los trabajadores del Comité (AFUSAR) ha solicitado que el día del funcionario sea realizado a partir de este año por el Servicio de Bienestar, lo cual implica una inversión e inyección de recursos para cubrir esta solicitud, lo cual dificultaría el aumento o incremento de otros beneficios para este mismo periodo.

Los representantes de los funcionarios además solicitan la formalización de Federico Sotomayor en el Comité de Bienestar.

Se acuerda agendar una nueva reunión después de que estos dos temas ya se encuentren actualizados, es decir los nuevos representantes de los trabajadores al comité y la formalización de Federico Sotomayor en el comité.



ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 2
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 04-04-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 16:30 Hora de Terminó: 18.00
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Beneficios 2018
Desarrollo	
El objetivo planteado para la presente es la aprobación de los beneficios 2018, paso previo y requisito fundamental para poder pagar finalmente los beneficios a nuestros asociados, ya que en la anterior reunión, se puntualizó que según el marco legal que rige el funcionamiento del Servicio Bienestar, se debía actualizar los representantes de los trabajadores y formalizar el nombramiento de Federico Sotomayor, respecto a este último se actualizó y formalizó el nombramiento y participación como miembro titular del Comité al nuevo jefe de Administración y Finanzas don Federico Sotomayor, el cual es propuesto por el Alcalde con aprobación del Concejo Municipal, respecto la otra mitad, es decir los representantes de los trabajadores, representados en este Comité por miembros de la AFUSAR.	



En respuesta a esta solicitud los miembros de la AFUSAR acudieron al DESAL el día 14 de marzo a entregar por oficina de partes, la nómina de Representantes de los Trabajadores titulares y suplentes del Comité para el nuevo periodo, realizado en una asamblea de delegados y directivos de AFUSAR el día 13 de marzo del 2018, como consta en el documento adjunto*.

La propuesta planteada en la reunión del 04 de abril, por parte del Comité en representación del empleador, es decir Maria Eugenia Chadwick, Federico Sotomayor y Karen Lopez, encargada además del Servicio de Bienestar, es la siguiente:

Bono por Natalidad	\$50.000
Bono por Matrimonio	\$50.000
Bono por Fallecimiento	\$50.000
Bono de Medicamento	\$30.000
Bono Médico	\$40.000
Bono de Vacaciones	\$40.000
Beneficio Fiestas Patria	Gift Card *
Beneficio Cumpleaños	\$50.000 *
Día del Estamento	Presente
Regalo de Navidad	Gift Card *
Fiesta de Navidad	Celebración
Beneficio Escolar	\$20.000

En síntesis, es mantener los beneficios históricos del Servicio de Bienestar más un importante incremento en el beneficio de cumpleaños de \$20.000 a \$50.000, el cual es entregado sin mayor tramitación a cada asociado al Bienestar, el cual se traduce en un apoyo monetario directo a cada trabajador, el cual es de administración autónoma, por lo tanto cada uno tiene la libertad de invertir este recurso. También, se propone definir el beneficio de Fiestas Patrias y el de Navidad como Gift Card por un monto de \$50.000 cada una.

Al hacer esta propuesta, los miembros en representación de los trabajadores AFUSAR, Rosa Lopez, Lorena Araya y Pedro Iturrieta proponen la realización de una actividad de esparcimiento para los socios de Bienestar, como esta actividad sería un nuevo beneficio, para el que se debe estudiar la factibilidad de realización o no, como fecha, horario, lugar, costos, traslado, coordinación de la continuidad y funcionamiento de todos los centros, los cuales deben seguir otorgando las prestaciones a nuestros usuarios, etc, se propone aprobar en primera instancia los beneficios históricos incluyendo el reajuste antes informado y posteriormente realizar una nueva reunión la semana siguiente para estudiar en forma más detenida y detallada esta nueva propuesta.

Lo anterior fue rechazado por los miembros presentes de la AFUSAR, indicando que ellos buscan la votación de todos los beneficios incluyendo este último, frente a esto, los representantes del Departamento de Salud, reiteran la primera propuesta con el objetivo de no seguir retrasando el pago de beneficio a los funcionarios y que se vean



estos perjudicados, sin embargo los representantes de AFUSAR, nuevamente rechazan.

Finalmente se agenda una nueva reunión para el jueves de la próxima semana para evaluar nuevamente el tema, dado que el objetivo planteado para esta reunión no se pudo cumplir.

Frente a los avances de estos temas les estaré comunicando.

Les Saluda cordialmente,

ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 3
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 12-04-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 17:00 Hora de Terminó: 17:40
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Beneficios 2018
Desarrollo	
El objetivo planteado para la presente es la aprobación de los beneficios 2018. La propuesta planteada por parte del Comité en representación del empleador, es decir Maria Eugenia Chadwick, Federico Sotomayor y Karen Lopez, encargada además del Servicio de Bienestar, es la siguiente:	
Bono por Natalidad	\$50.000
Bono por Matrimonio	\$50.000



Bono por Fallecimiento	\$50.000
Bono de Medicamento	\$30.000
Bono Médico	\$40.000
Bono de Vacaciones	\$40.000
Beneficio Fiestas Patria	\$50.000 Gift Card *
Beneficio Cumpleaños	\$50.000 *
Día del Estamento	Presente
Regalo de Navidad	\$50.000 Gift Card *
Fiesta de Navidad	Celebración
Beneficio Escolar	\$20.000

En síntesis, es mantener los beneficios históricos del Servicio de Bienestar más un importante incremento en el beneficio de cumpleaños de \$20.000 a \$50.000. También, se propone definir el beneficio de Fiestas Patrias y el de Navidad como Gift Card por un monto de \$50.000 cada una.

Esto sumado a la propuesta de los representantes de los trabajadores AFUSAR, representado por la Rosa Lopez, Lorena Araya y Pedro Iturrieta proponen la realización de una actividad de esparcimiento para los socios de Bienestar.

Día de Esparcimiento	Lugar, fecha y demás a definir más adelante.
----------------------	---

Votan la propuesta todos los participantes, y se aprueba en forma unánime todos los beneficios propuestos para el periodo 2018, como consta el nomina adjunta.

De igual forma se acuerda y agenda la próxima reunión para el día jueves 10 de mayo a las 15:30, en la cual el punto será la elección del/la presidente del Comité de Bienestar, para el siguiente periodo.



ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 4
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 10-05-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 16:30 Hora de Terminó: 18.00
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Votación elección de Presidente Comité de Bienestar Varios
Desarrollo	
El objetivo planteado para la presente es la votación para la elección del Presidente del Comité de Bienestar. En la votación participaron los miembros de Afusar y los representantes del Departamento de Salud. Con tres votos para el Sr. Pedro Iturrieta y 3 votos para la Dra. María Eugenia Chadwick. En consecuencia, al haber un empate, el Sr. Alcalde define la votación según el reglamento en su Título V artículo 26 dejando como Presidenta del Servicio de Bienestar a la Dra. María Eugenia Chadwick. Otros temas vistos se mencionan el regalo del día del estamento, donde se realizaron las cotizaciones correspondientes con proveedores del Portal Chile Compra, se realizaron todas las gestiones administrativas, se envió la orden de compra y dentro de la próxima semana se estará realizando el despacho.	



Se empiezan las entregas de los beneficios del año 2018, donde se destacan los cumpleaños de los meses de enero, febrero, marzo y abril, además de los bonos de medicamentos, vacaciones, médico y las ayudas escolares que se entregaran en la quincena del mes.

Día de autocuidado, espacio dirigido a los funcionarios asociados al servicio de bienestar.

En estudio la fecha probable y la jornada, una posibilidad sería la última semana del mes diciembre, fundamentalmente por la baja demanda de los usuarios a cada servicio.

Transporte se estudiará las posibilidades para definir al igual que el lugar.

Actividades de autocuidado como: Acuática, masajes, yoga, zumba, reiki, terapias de imanes, acupuntura, masoterapia.

Actividades del programa Vida Sana.

Talleres grupales.

Invitar a caja de compensación para que realicen una actividad dentro de este marco, también invitar a Mutual de Seguridad con el mismo propósito.

Se fija reunión para el 14 de junio a las 15.30 horas en las dependencias del Departamento de Salud.



ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 5
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 14-06-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 15:30 Hora de Terminó: 17:30
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Beneficios 2018 Varios
Desarrollo	
El objetivo planteado para esta reunión es nombrar los puntos que se trataron en la reunión pasada e ir chequeando lo que está en proceso de realización. Con respecto a los presentes de los estamentos, se les comenta que se recepcionaron y ya se están repartiendo por los Centros de Salud según corresponde,	



En relación a los beneficios, se les informa que entregaron las ayudas escolares, así como también están al día los demás bonos.

También se les menciona que se está trabajando en las últimas solicitudes recepcionadas, las cuales se entregaran en un plazo no mayor a 15 días.

Se establece una nueva reunión para el 11 de Julio.



ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 6
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 11-07-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 15:30 Hora de Terminó: 17:30
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Pedro Iturrieta	Secretario de la AFUSAR y Presidente (s) del Comité	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
	Beneficios 2018. Varios
Desarrollo	
Acuden a reunión mensual del Servicio de Bienestar los miembros de Afusar, la Sra. Rosa López, Sra. Lorena Araya y el Sr. Pedro Iturrieta. Representando a la Administración asiste la Encargada del Servicio Karen López y el Jefe de Administración y Finanzas Federico Sotomayor.	



En esta oportunidad se informa sobre los beneficios entregados, se recepcionan diariamente solicitudes por lo que se trabaja continuamente para tener al día la entrega de estos.

Con respecto al “Día de Autocuidado” se menciona que los horarios más apropiados son las tardes por la baja demanda de usuarios.

Sobre lo mismo, los días probables para la realización de esta actividad serían 26, 27 y 28 de diciembre.

ACTA DE REUNIÓN	
COMITÉ DE BIENESTAR FUNCIONARIOS APS RECOLETA	Acta N° 7
Citada por: Encargada de bienestar	Fecha: 26-12-2018
Coordinador: Karen López	Hora Inicio: 15:30 Hora de Terminó: 17:30
Secretario: Karen López	Lugar: Sala de reunión del departamento de salud

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Teléfono
•	Maria Eugenia Chadwick	Jefa del Departamento de Salud	Tachado por Ley 19.628
•	Karen López	Encargada del Servicio de Bienestar y Secretaria del Comité	
•	Federico Sotomayor	Jefe de Administración y Finanzas	
•	Elizabeth Bravo	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Rosa Lopez	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	
•	Lorena Araya	Miembro Suplente Comité de Bienestar y Miembro de AFUSAR	

TEMAS	
1	Votaciones beneficios 2019
Desarrollo	
El objetivo planteado para la presente reunión es dar a conocer los nuevos montos de los beneficios para el año 2019, además de realizar la votación para la aprobación de estos. Una vez que se dan a conocer los nuevos montos de los beneficios se realiza	



la votación y en forma unánime todos los miembros presentes aprueban los beneficios y sus montos para el año 2019.

Se les comenta que se realizará el respectivo decreto de aprobación para que a partir de enero se comiencen a gestionar y emitir los primeros beneficios del año.